



FEDERACION VENEZOLANA DE MAESTROS
Central Sindical de los Trabajadores de la Educación
Comité Directivo Nacional R.I.F. J-00225217-0

NOTIFICACION IMPORTANTE

La Federación Venezolana de Maestros, acordó presentar a sus afiliados una oferta digna a sus afiliados como a sus familiares. En tal sentido hacemos del conocimiento de todos los Docentes Afiliados a la **Póliza de Hospitalización Cirugía y Maternidad (HCM)**, que la empresa C.N.A. DE SEGUROS LA PREVISORA, presentó un aumento para la Renovación de la Póliza Básica y de Exceso, la cual comenzará a regir desde el 01 de JULIO DE 2018, todo de acuerdo a lo que se detallan en el cuadro siguiente:

HOSPITALIZACION CIRUGIA Y GASTOS AMBUL BsF / BsS.	150.000,00	150,00
PORCENTAJE DE REEMBOLSO	100%	100%
DEDUCIBLE BsF / BsS.	30.000,00	30,00
MATERNIDAD BsF / BsS.	60.000,00	60,00
PORCENTAJE DE REEMBOLSO	100%	100%
EXCESO DE GASTOS BsF / BsS.	10.000.000,00	10.000,00
PORCENTAJE DE REEMBOLSO	100%	100%
DEDUCIBLE BsF / BsS.	150.000,00	150,00
EXCESO DE GASTOS DE MATERNIDAD BsF / BsS.	3.140.000,00	3.140,00
PORCENTAJE DE REEMBOLSO MATERNIDAD	100%	100%
DEDUCIBLE MATERINIDAD BsF / BsS.	60.000,00	60,00
PRIMA QUINCENAL	BsF.	BsS.
HIJOS Y HERMANOS DE 0 A 9 AÑOS	256.985,00	257,00
HIJOS Y HERMANOS DE 10 A 19 AÑOS	270.874,00	271,00
HIJOS Y HERMANOS DE 20 A 25 AÑOS	285.624,00	286,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 18 A 19 AÑOS	270.874,00	271,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 20 A 29 AÑOS	285.624,00	286,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 30 A 39 AÑOS	301.306,00	302,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 40 A 49 AÑOS	317.949,00	318,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 50 A 54 AÑOS	335.659,00	336,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 55 A 59 AÑOS	354.496,00	355,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 60 A 69 AÑOS	374.476,00	375,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 70 A 79 AÑOS	395.757,00	396,00
TITULAR O BENEFICIARIO DE 80 AÑOS EN ADELANTE	418.397,00	419,00
PRIMA POR MATERNIDAD (TITULAR O CONYUGE FEMENINO)	38.618,00	39,00

COBERTURA TOTAL HOSPITALIZACION Y CIRUGIA BsF. 10.150.000,00 / BsS. 10.150,00
DEDUCIBLE BsF. 30.000,00 / BsS. 30,00

COBERTURA TOTAL MATERNIDAD BsF. 3.200.000,00 / BsS. 3.200,00 DEDUCIBLE MATERINIDAD BsF. 60.000,00 / BsS. 60,00

En virtud de tal situación, se les participa a los Afiliados que deseen realizar actualizaciones de su carga familiar, egresos o ingresos de beneficiarios, contratación de Planes de Exceso opcionales o cualquier movimiento o información; para la Póliza de HCM, tomando en consideración la fecha de renovación de esta póliza, arriba indicada, pueden a la brevedad de lo posible, hacerlo a través de Oficina Nacional de Seguros Colectivos, ubicada en la Calle Este Estadium Brígido Iriarte, Edificio F.V.M., Urb. Las Fuentes, El Paraíso, Caracas, Distrito Capital, o a través de los teléfonos: (0212) 451-22-57 (Telf.-fax) y (0212) 451-08-07, correo electrónico: oteroseguros@hotmail.com y en los Sindicatos Filiales de cada región.

EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL